



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
 RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

02 ABR 2015

FECHA: _____

OSORNO, 26 de Marzo del 2015.-

MAT. : DESCARGOS FOLIOS Y APRUEBA CONVENIO DE PAGO N°3073 DEL 25.03.2015.-

DECRETO N° 2.674 /

VISTOS:

El Convenio de Pago N°3073 del 25.03.2015 suscrito por doña Margarita Adriaola Cárcamo Rut: ~~8020083-5~~ con domicilio particular en calle Las Achiras N°1692 Pobl. O'Higgins en Osorno, por concepto de permisos de ocupación del Local Servicios Higiénicos Damas del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2015.

El Decreto Exento N°3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones en el Jefe del Depto. Rentas y Patentes.

La Ley N°3.063 de Rentas Artículo 62; Serán aplicables respecto del pago de toda clase de impuestos, contribuciones, o derechos municipales, las normas de los artículos 50.- y 192, del Código Tributario.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- APRUEBA CONVENIO N°3073 DEL 25.03.2015 POR DERECHOS DE OCUPACION DEL LOCAL SERVICIOS HIGIENICOS DAMAS DEL MERCADO MUNICIPAL CENTRAL EN OSORNO.

2.- DESCARGUENSE LOS SIGUIENTES FOLIOS :

Rol	Folio	Fecha_Emision	Fecha_Vencconcepto	Saldo	IPC	Interes_Penal	Total
21-144111	2175082	25/02/2015	28/02/2015 Mercado Municipal Central	550.720	551	8.269	559.540
21-144111	2177896	04/03/2015	12/03/2015 Mercado Municipal Central	551.270		8.269	559.539

Lo anterior se decreta en virtud al Convenio de Pago N°3073 del 25.03.2015 suscrito por doña Margarita Adriaola Cárcamo Rut: ~~8020083-5~~ con domicilio particular en calle Las Achiras N°1692 Pobl. O'Higgins en Osorno, por concepto de permisos de ocupación del Local Servicios Higiénicos Damas del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errázuriz N°1300 en Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JEFE
 DEPTO. RENTAS
 Y PATENTES


SANDRA HERRERA DIAZ
 JEFA (S) DEPTO.
 RENTAS Y PATENTES

SHD/YUR/jvh

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Rentas y Patentes